

(Aprueba programa que indica)
Santa Cruz, 02 de Abril del 2024

VISTOS :

El memorándum N°483 de fecha 01 de Abril del 2024 del Director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo principal acercar la oferta de servicios sociales a la comunidad. A través de la Dideco, la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, entrega herramientas y oportunidades a los vecinos de la comuna para que puedan desarrollarse en diferentes áreas de la vida cotidiana, esto es en el ámbito cultural, deportivo, social, etc.

Bajo este contexto, la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizará dos jornadas orientadas a los vecinos y dirigentes sociales de las organizaciones comunitarias del sector urbano de Paniahue de la comuna de Santa Cruz, esto con el fin de generar momentos informativos y recreativos que permitan crear identidad y pertenencia al Proyecto Parque de Colchagua que se está desarrollando en el sector.

DECRETO EXENTO N° 1542

1. **Apruébese Programa Denominado, "JORNADA COMUNITARIA INFORMATIVA PROYECTO PARQUE COLCHAGUA"**. A realizarse durante los meses de abril y mayo del año 2024, en CECOF Paniahue y Parque Colchagua de la Comuna de Santa Cruz.
2. **El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente Cárguese al presupuesto municipal vigente Cuenta 215.22.08.011.001.020.-**
3. Anótese, Comuníquese, archívese y publíquese en la página Web de la Municipalidad.


JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /